

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 15 de julio de 2015

Sec. II.B. Pág. 58725

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**7931** Orden IET/1420/2015, de 14 de julio, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

#### Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes y las alegaciones de los méritos que se consideren oportunos al Sr. Subsecretario de Industria, Energía y Turismo (Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos), paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, en el anexo II que se adjunta, o a través de medios electrónicos mediante la cumplimentación de los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: www.minetur.gob.es, siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidos en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 219, de 11 de septiembre de 2012), por la que se crea y regula el registro electrónico en este Ministerio.

#### Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

#### Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden. El anexo II, en el caso que se optara por esta modalidad, se presentará en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» núm. 122, de 22 de mayo de 1999). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

cve: BOE-A-2015-7931 Verificable en http://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 15 de julio de 2015

Sec. II.B. Pág. 58726

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

#### Sexta.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 14 de julio de 2015.—El Ministro de Industria, Energía y Turismo, P.D. (Orden IET/556/2012, de 15 de marzo), el Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.

sve: BOE-A-2015-7931 Verificable en http://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 15 de julio de 2015

Sec. II.B. Pág. 58727

_	_	
Observaciones		
Méritos Preferentes		PITTULACIÓN SUPERIOR, PREFERENTEMENTE INGENIERÍA DE MINAS O INDUSTRIAL. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN INSTITUCIONES EUROPEAS EN EL ÁMBITO DE LA ENERGÍA. EXPERIENCIA EN LE SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS ENERGÉTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE LAS MISMAS. EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LA ACTIVIDAD NORMATIVA DERIVADA DE LA ACTIVIDAD NORMATIVA DERIVADA DE LA ACTIVIDAD NORMATIVA DERIVADA DE LA ACTIVIDAD NORMATIVA DE NORECTA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DE ENERGÍA, ASÍ COMO EN LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN V GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN ACTIVIDADES DERIVADAS DE SU PERTENCIA A ORGANISMOS INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO DE LA GENERGÍA, EN PARTICULAR, EN LA AGENCIA INTERNACIONAL DE LA ENERGÍAINIVEL ALTO DE INGLÉS Y DE FRANCÉS.
Titulación	Requerida	
NOIS	CUERPO	
ADSCRIPCION	g/s	A1
_	AD	AE AE
Complemento	Específico	24.332,42
Nivel		30
Localidad		MADRID
UNIDAD DE ADSCRIPCION CODIGO DE PUESTO MAP	DENOMINACION DEL PUESTO	S.G. DE RELACIONES ENERGETICAS INTERNACIONALES 5.109412-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL
PLAZA	į į	4 31 37 2 37 9

cve: BOE-A-2015-7931 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 15 de julio de 2015

Sec. II.B. Pág. 58728

AZA IQ	UNIDAD DE ADSCRIPCION	localidad	Nive	Complemento		ADSCRIPCION	NOI	Titulación	Máritos Preferentes Obs	Observaciones
	O D			Específico	AD	g/s	CUERPO	Requerida		
	DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIAS. DE LA INFORMACION. S.G. DE INSPECCION DE LAS TELECOMUNICACIONES									
2	4365228-COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA	MADRID	59	19.626,88	Si AE	A1			-EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARESEXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOEXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL USO DEL DOMINIO PÚBLICO RADIOELÉCTRICOCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA DE TELECOMUNICACIONES Y PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA MISMACONOCIMIENTO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE MEDIDA DE LAS EMISIONES RADIOELÉCTRICASCONOCIMIENTO SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INICIAL Y VALORACIÓN DE OFERTAS.	

Administración

OIGO ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

cve: BOE-A-2015-7931 Verificable en http://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 168

Miércoles 15 de julio de 2015

Sec. II.B. Pág. 58729

#### **ANEXO II**

#### **DATOS PERSONALES**

Primer Ap	ellido:		Segundo Apellido:				Nombre:			
D.N.I.:		Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que Grupo/Subgrupo Número de Repertenece:						egistro de Personal:	
Domicilio	(calle y núr	mero):	l	Provin	cia:	Localida	ad:	Teléfo	ono:	
DESTIN	IO ACTU	AL								
Ministerio	:		Dependencia:					Localidad:		
Denominación del puesto de trabajo:			Nivel C. Destino	Nivel C. Destino: C. específico : Grado consolidado:				Fec	ha de posesión:	
Solicita:	designa	mitido a la convoc ación anunciada p puesto de trabajo	or Orden de fech							
ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE	TRABAJO	NIVEL	NIVEL DIRECT		CENTRO CTIVO/UNIDAD/OO.AA.		LOCALIDAD	

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

≣n	a	de	 de	20	
	(Lugar, fecha	v firma)			



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 15 de julio de 2015

Sec. II.B. Pág. 58730

#### **ANEXO III**

Criterios para la presentación electrónica de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

- 1. Se accederá mediante el navegador a la dirección www.minetur.gob.es, seleccionará «SEDE-e Sede Electrónica del Ministerio». En «Procedimientos y servicios electrónicos», deberá situarse en «Buscador de procedimientos electrónicos» y dentro «De un determinado tema» seleccionar «Puestos de Trabajo» y pinchar botón «BUSCAR».
- 2. Seleccionar «Presentación telemática de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio», se indicará si requiere certificado y los certificados admitidos de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre, por la que se crea y regula el Registro Electrónico del Ministerio de Industria, Energía y Turismo («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 2012). En esta pantalla podrá consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicación y consultar el estado de tramitación de la solicitud. Seleccionar «Cumplimentación y consulta del formulario en línea y envío telemático» y pinchar en «Presentación telemática de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono solicitar en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido y por último pinchará en «Firmar y Enviar».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X